Memoria Responsabilidad Social Corporativa

2016 SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES

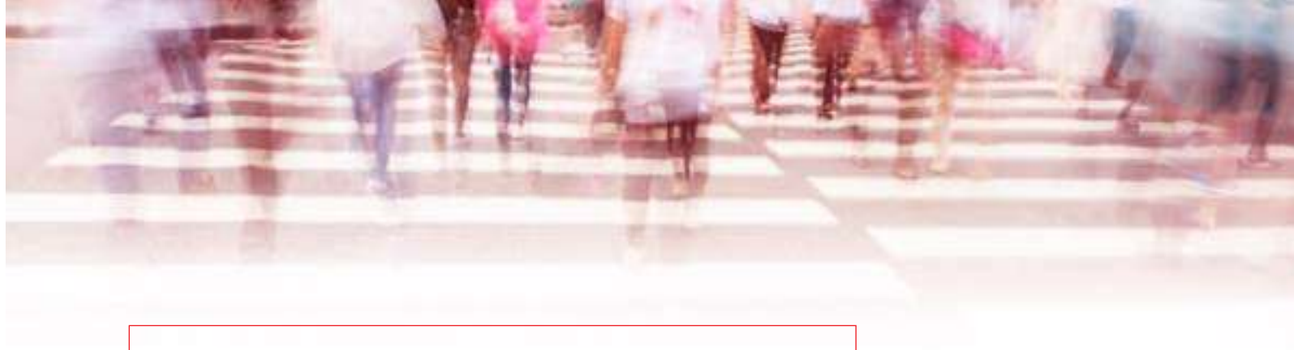

ÍNDICE

1.- Introducción:
- 1.1.- SJP Realidades (Clientes, Equipo)
- 1.2.- Mensaje de la CEO
- 1.3.- Organigrama y Estructura SJP
- 1.4.- La Cultura SJP y Nuestros 7 Principios de Gestión

2.- Nuestro Modelo de Excelencia.
- 2.1.- Nuestra propuesta de valor
- 2.2.- Certificaciones
- 2.3.- Relaciones con el cliente
- 2.4.- Nuestro Código General de Conducta
- 2.5.- Gestión del Talento en SJP

3.- La Excelencia de la Calidad

4.- La Excelencia de la Sostenibilidad Ambiental

5.- La Excelencia de la Seguridad e Higiene en el Trabajo

6.- SJP en el Pacto Mundial
- 6.1.- Declaración de Renovación del Compromiso
- 6.2.- En SJP comprometidos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- 6.3.- En SJP comprometidos con la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
- 6.4.- En SJP comprometidos con la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo
- 6.5.- En SJP comprometidos con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

7.- Plan de Beneficios Sociales

8.- Acción Social SJP
- 8.1.- Principios
- 8.2.- Convenios y Acuerdos
- 8.3.- Programas en la Escuela
- 8.4.- Patrocinios
- 8.5.- Campaña Solidaria

1.1.- SJP Realidades

"A la cima se llega superándote a ti mismo"

CLIENTES

1,5 millones de €
Volumen Negocio

50.000 horas
Horas de Trabajo

Huelva-Madrid
Presencia

275.000€
Inversión
Activos nuevos

EL EQUIPO

20 fijos - 60 en paradas
Empleo

1.700€
Salario medio bruto de inicio

1.050 horas
Horas formación

165€/empleado
Inversión en formación

27.800€
Inversión Plan Beneficios Sociales Empleados

PROYECTOS RELEVANTES

60 operarios
10.000 horas
Parada ENCE 2015

20 operarios
4.800 horas
Proyecto de Mejoras en Factoría

45 operarios
14.000 horas
Parada ENCE 2016

1.2.- Mensaje de la CEO

El ejercicio 2016 ha sido un año importante para todos los que formamos parte de SJ Puerto Mantenimientos Integrales. Ha sido un año de consolidación de proyectos, que nos va a permitir seguir con la estrategia de crecimiento interno y de diversificación que comenzamos hace ahora 2 años. Esta es la clave para reforzar el compromiso que mantenemos con nuestros clientes, centrando y focalizando todos nuestros esfuerzos en que se puedan dedicar a lo que realmente les aportan valor a sus negocios, del resto ya nos encargamos nosotros; que sus procesos de producción se desarrollen de manera óptima y de solucionarles todos los imprevistos que les impidan desarrollar su actividad con los estándares de excelencia.

Es por ello, por lo que nos quedan unos años de retos importantes, que nos permitan desarrollar todo nuestro potencial de crecimiento (tanto en mercados nacionales como en un futuro internacionales). La mejora de nuestra productividad se ha consolidado como uno de los indicadores claves en el desarrollo de nuestra estrategia de crecimiento. Ahora bien, no existiría productividad en nuestras operaciones sin un equipo humano especialmente orientado a la misión de nuestra compañía. El seguir implantando un modelo en la gestión de nuestros RR.HH basado en competencias es otro de los objetivos que nos planteamos en el corto plazo.

Somos conscientes y creemos que una empresa es lo que son las personas que la forman; y, en este sentido, el compromiso de todo nuestro personal con los objetivos de nuestros clientes ha facilitado que logremos altos indicadores de satisfacción en todos nuestras operaciones de mantenimiento. Es por ello, que la implantación en este ejercicio de la norma OHSAS 18001 ha propiciado un reconocimiento a la responsabilidad con la seguridad en el trabajo. Nuestro objetivo de "cero" accidentes laborales se sigue cumpliendo y es el claro reflejo que: productividad, satisfacción al cliente y seguridad en el trabajo no son conceptos que estén reñidos.

"Una Empresa es lo que son las personas que la forman"

Todos estos logros y retos no es el fruto de decisiones aisladas, sino de procesos de reflexión, incluso de autocrítica, que durante todo el ejercicio 2016 hemos llevado a cabo para minimizar los riesgos inherentes a toda actividad empresarial. Es por ello, que ahondar en una visión estratégica del negocio nos ha llevado a la implantación de herramientas para la toma de decisiones estratégicas. De tal manera, que todos los que formamos SJP tengamos claro cuáles son las decisiones de hoy que llevarán a SJP al futuro, que tal y como dice nuestra Visión: "a ser percibida como una empresa socialmente responsable de referencia en el sector del mantenimiento industrial, en continuo crecimiento y expansión".

Estas son las variables esenciales de nuestro modelo de negocio en crecimiento y expansión, pero sin una renuncia a generar valor en la sociedad y en el entorno en el que desarrollamos nuestras líneas de negocios. En este sentido, la aprobación de nuestro código ético ha supuesto una herramienta esencial de mostrar cuál es nuestro compromiso y cómo nos relacionamos con todos nuestros grupos de interés, enfocado en generar valor social, además del económico. Es por lo que entendemos, que seguir destinando los mismos recursos, tal y como lo hemos hecho en el pasado año, a obra social y convenios de colaboración con entidades y asociaciones, es una de nuestras mejores inversiones. Somos de la opinión, que invertir en personas siempre tiene retornos positivos para nuestra empresa. Favorecer la inclusión social, fomentar valores relacionados con el deporte o colaborar con escuelas en la formación en valores como el respeto, la colaboración, la igualdad o el compañerismo van a seguir siendo uno de los ejes esenciales de nuestro modelo de negocio; pero, no desde una visión paternalista ni filantrópica, sino desde el convencimiento que mejores sociedades generan mejores entornos para las empresas.

"Mejores sociedades generan mejores entornos para las empresas"

Todo ello, orientando siempre a reforzar nuestro compromiso a que sólo a través de la satisfacción de nuestros clientes llegará el crecimiento y los beneficios. Esas han sido las apuestas que hemos realizado durante este ejercicio económico consiguiendo, también, la renovación de las acreditaciones de las ISO 9001 y 14001, que junto a la ya mencionada OSHAS 18001, forman un sistema integrado de gestión que nos permite estar en las mejores condiciones para seguir siendo competitivos en términos de eficiencia y eficacia en nuestros trabajos.

Podemos calificar los resultados de este 2016 como excelentes, puesto que hemos consolidado nuestra cifra de negocio hasta alcanzar los 1,5 millones de facturación. De este modo, estos resultados junto al inicio de la diversificación de inversiones a otros sectores, relacionados con nuestro core bussines y al esfuerzo inversor en nuestra actividad principal, ha sentado las bases para consolidar una política de crecimiento sostenible que no hubiera sido posible sin el aprendizaje constante, el esfuerzo y el talento de todos y cada una de las personas que formamos SJP.

Fdo.: Manuela Risueño Carrillo
CEO

1.3.- Organigrama y Estructura SJP

PROPIEDAD

ACCIONISTAS - SOCIOS

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- ÁREA DE OPERACIONES Y CLIENTES
- ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA

DIRECCIÓN OPERACIONES

- DPTO. COMERCIAL
- DPTO. OPERACIONES
- CALIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
- DPTO. CONTABLE Y CONTROL PRESUPUESTARIO
- COMITÉ DE RSC, ÉTICA Y RR.II.

CONTROL DE OPERACIONES Y CALIDAD

- PRESUPUESTOS A CLIENTES
- VENTAS
- ENCARGADOS
- INNOVACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS
- AUDITORÍA INTERNA DE PROCESOS
- FACTURACIÓN
- PROVEEDORES Y PAGOS

SUPERAR EXPECTATIVAS DEL CLIENTE

- OPERARIOS CUALIFICADOS

1.4.- La Cultura SJP y Nuestros 7 Principios de Gestión

NUESTRA MISIÓN

"En SJP queremos que nuestros clientes centren todos sus recursos en las actividades que le generan beneficios económicos, para ello nosotros nos encargamos de ofrecerles un servicio de mantenimiento integral de instalaciones y procesos con estándares de calidad total, eficiencia, transparencia, así como un compromiso firme con la seguridad de nuestro equipo humano y de nuestro entorno social"

NUESTRA VISIÓN

"En SJP aspiramos a ser percibida como una empresa socialmente responsable de referencia en el sector del mantenimiento industrial, en continuo crecimiento y expansión"

VALORES CORPORATIVOS DE SJP

EL VALOR DE LA HUMILDAD Y LA VOLUNTAD:

Somos constantes y gracias a nuestra voluntad de superación cumplimos eficientemente nuestros objetivos. Respetamos a nuestros colaboradores y nos centramos en nuestros clientes.

BÚSQUEDA DE LA CALIDAD TOTAL:

El respeto a nuestros clientes nos lleva a tener un compromiso con la calidad y la eficiencia en todos nuestros procesos, implicándonos con nuestros clientes en la mejor solución.

UNIDAD DE UN GRAN EQUIPO DE PERSONAS:

Nos adaptamos a cualquier situación que nos planteen nuestros clientes, juntos podemos darles la solución que nos pidan.

NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO DE SJP

Cada uno de nuestros clientes es único. Por tanto, nos comprometemos a darles soluciones justas y transparentes, resolviendo sus problemas con la máxima rapidez y diligencia.

EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD:

Nuestras actividades se fundamentan en nuestro código ético, que implica un compromiso social y medioambiental con nuestro entorno.

NUESTRO SISTEMA DE VALORES

EL VALOR DE LA HUMILDAD Y LA VOLUNTAD	Compromiso Respeto
BÚSQUEDA DE LA CALIDAD TOTAL	Calidad Cliente
UNIDAD DE UN GRAN EQUIPO DE PERSONAS	Eficiencia y Transparencia Formación y Desarrollo
NUESTROS CLIENTES EN EL CENTRO DE SJP	Calidad Cliente Eficiencia y Transparencia Compromiso
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	Respeto Social

PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE SJP

01 CLIENTE

Nuestro cliente está en el centro de nuestra organización, todas las decisiones están fundamentadas en dotar a nuestros clientes de altos estándares de calidad y satisfacción.

02 CALIDAD

Búsqueda constante en todas nuestras actuaciones de la calidad total.

03 EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

Eficiencia y transparencia en todas nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés, con respeto absoluto a la legalidad vigente.

04 COMPROMISO

Compromiso firme con la seguridad y salud en el trabajo en todas nuestras actividades presentes y futuras.

05 RESPETO

Respeto al medio ambiente en todas nuestras actuaciones.

06 SOCIAL

Especial atención a las demandas sociales en los entornos donde desarrollemos nuestras actividades.

07 FORMACIÓN Y DESARROLLO

La formación y desarrollo de nuestros trabajadores, las políticas activas para la conciliación de la vida laboral con la familiar y el respeto al principio de igualdad, son los pilares de nuestra política de Recursos Humanos.

2.- Nuestro Modelo de Excelencia

En SJP basamos nuestro modelo de gestión en el concepto de excelencia, esa ha sido nuestra constante. Superar las expectativas de nuestros clientes en todos nuestros trabajos para que se puedan centrar en las actividades que les genera rentabilidad, es el centro de nuestro modelo de gestión. De hecho, siempre estamos buscando nuevas ideas, nuevas formas, nuevos productos que les faciliten a nuestros clientes su día a día. Y, todo ello, lo hacemos desde una perspectiva diferente, con el cliente en el centro de nuestra compañía y con una cultura corporativa, que se desarrolla gracias a nuestros 7 principios de gestión, que vincula a toda nuestra organización y a todos nuestros proveedores.

"Excelencia es superar las expectativas de nuestros clientes"

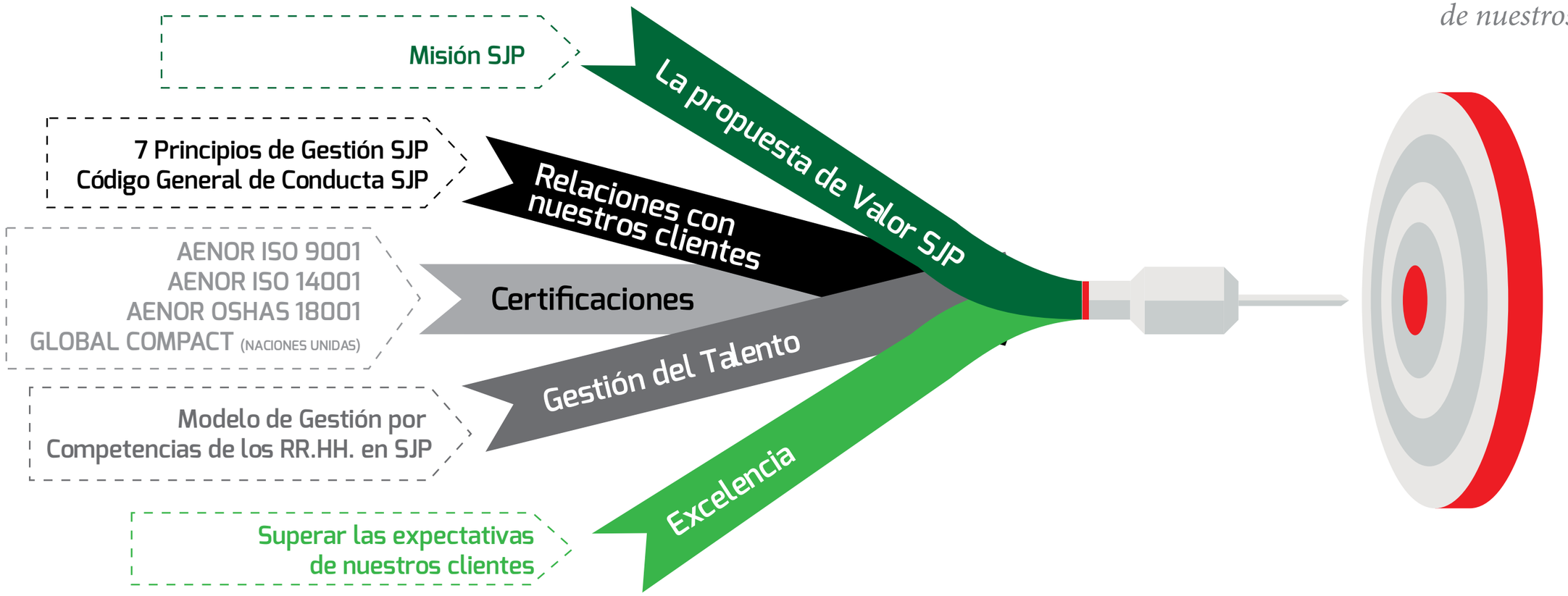

2.1.- Nuestra propuesta de valor

La propuesta de valor en la que basamos nuestra razón de ser se encuentra recogida en el enunciado de Misión de nuestra empresa. Y, dentro de SJP, lo entendemos como una guía en todas nuestras decisiones empresariales que vincula a todas las personas que formamos SJP. Nuestra Misión se concreta en las siguientes líneas de negocios, que hemos venido desarrollando a lo largo del ejercicio 2016.

LÍNEAS DE NEGOCIOS

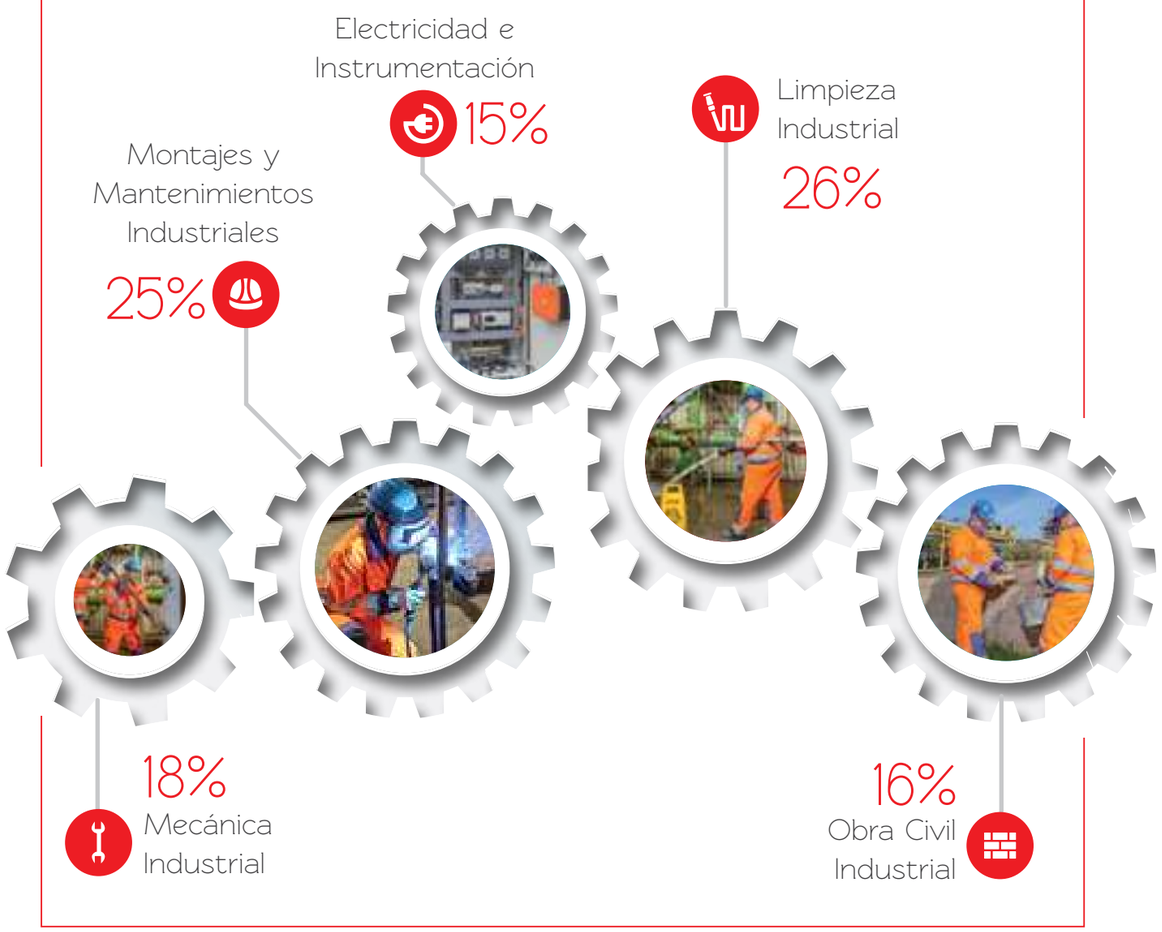

2.2.- Certificaciones

Nuestro modelo de excelencia y propuesta de valor se basa en protocolos de gestión y decisión. Para ello, somos auditados y certificados por los diferentes organismos con las siguientes certificaciones:

"El cliente está en el centro de todas las decisiones y actividades que realizamos"

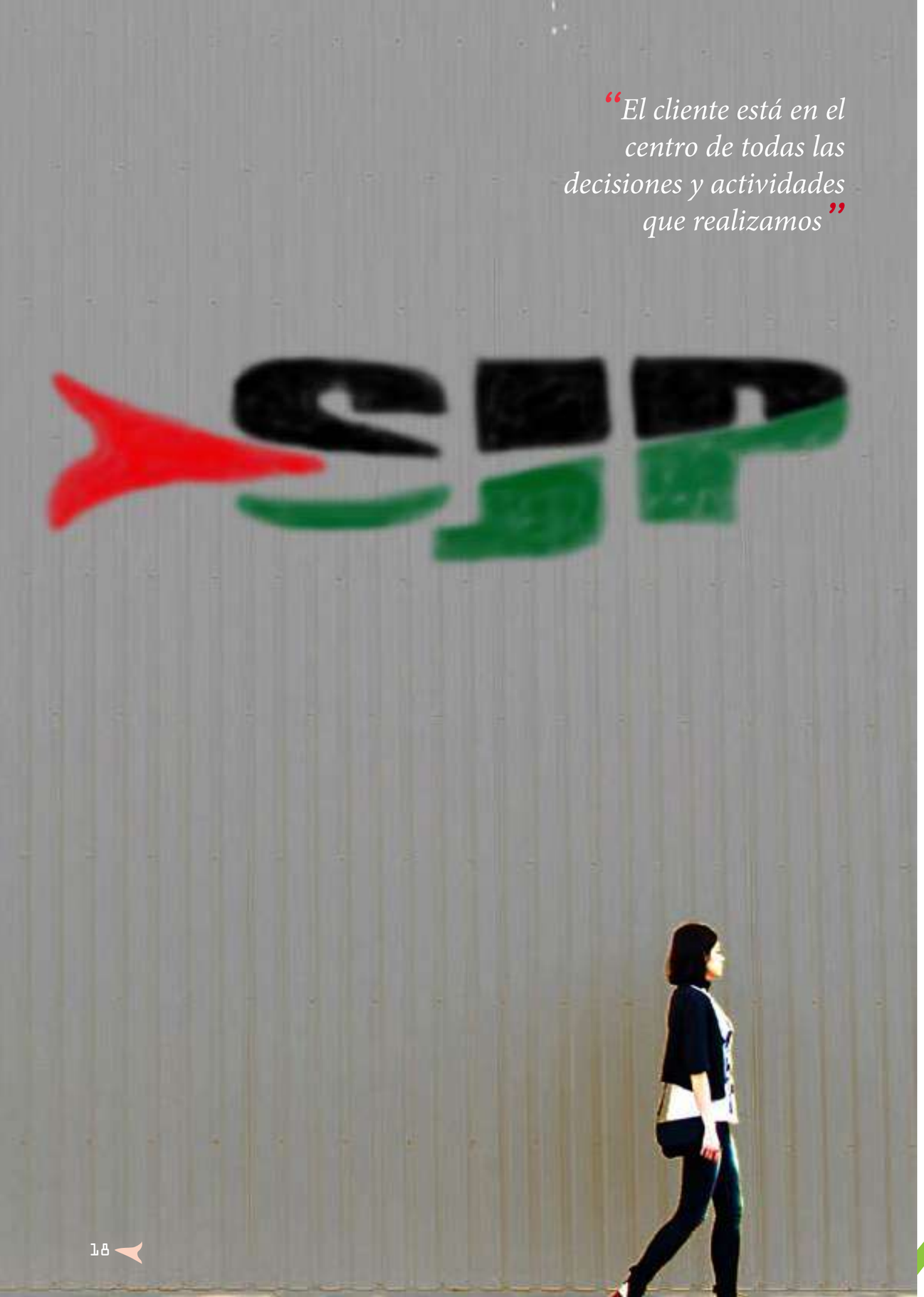

2.3.- Relaciones con el cliente

El cliente está en el centro de todas las decisiones y actividades que realizamos en SJP. Uno de los objetivos estratégicos que nos planteábamos al inicio de este ejercicio económico ha sido agilizar y reforzar los canales de comunicación con nuestros clientes. Somos de la opinión que a más información mayores niveles de satisfacción, porque al aumentar los canales de comunicación con nuestros clientes estamos recopilando datos, información y sensaciones para cumplir de una manera eficaz nuestra Misión: "que nuestros clientes centren todos sus recursos en las actividades que les generan beneficios económicos, para ello nosotros nos encargamos de ofrecerles un servicio de mantenimiento integral de instalaciones y procesos con estándares de calidad total, eficiencia, transparencia, así como un compromiso firme con la seguridad de nuestro equipo humano y de nuestro entorno social".

Esta es una de nuestras principales líneas estratégicas en nuestra política de crecimiento y expansión. Creceremos en la medida en que nuestros clientes actuales vean superadas sus expectativas en todos sus encargos. Puesto que para SJP la satisfacción es superación de expectativas.

De este modo, el ejercicio 2016 ha supuesto el año de la implantación de nuestro Sistema Integrado de Gestión, que se cimentan en los siguientes elementos claves:

- Nuestro **Código Ético y de Conducta**, que ha sido difundido entre todos nuestros grupos de interés.
- Nuestros **7 Principios de Gestión** que están presente en todas nuestras decisiones empresariales.
- La **Norma ISO 9001**, que ha introducido en nuestro modelo de negocio el concepto de Calidad Total, y siendo auditado por AENOR con un resultado de excelencia que ha propiciado la renovación de la certificación.
- La **Norma ISO 14001**, que ha reforzado nuestro compromiso medioambiental en todas nuestras operaciones y líneas de negocios, siendo auditado por AENOR con la renovación de la certificación.
- La **Norma OSHAS 18.001**, que hemos implantado en este ejercicio y que viene a acreditar el objetivo de "cero" accidentes laborales, introduciendo mejoras en nuestro sistema de seguridad e higiene en el trabajo.

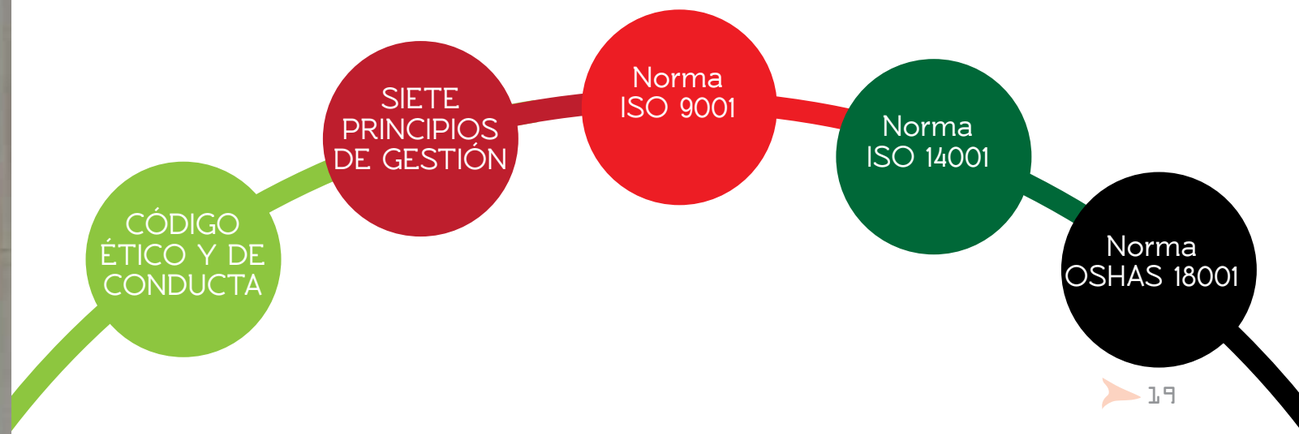

2.4.- Nuestro Código General de Conducta

Aprobado y vigente desde octubre del año 2014 nuestro Código General de Conducta, o también conocido como código ético. Creadose, asimismo, el Comité Permamente de Ética y RSC, que lo componen los siguientes miembros:

- Representante de los socios-participantes en el capital de SJP: Amador Rodríguez Vizcaino
- Responsable de Operaciones y Clientes de SJP: Nicolás Moreno Moreno
- Responsable del Área Legal y Clientes de K-Plan Strategy: Aurora Ruíz Gómez
- Experto Académico en materia RSC: Prof. Dr. Francisco J. Riquel Ligero

Todos los nombramientos anteriores no tienen remuneración directa de SJP por la participación en el Comité de Ética y RSC de SJP, teniendo asignada las siguientes funciones:

- Interpretar el Código y resolver las consultas que se planteen
- Recibir y evaluar comunicaciones relacionadas con la aplicación del Código. En concreto, dictaminar en los casos de expediente laboral por violación del Código
- Tramitar las comunicaciones recibidas, si procede, hasta dictar una resolución
- Proponer a los accionistas de SJP, cuantas modificaciones, aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código Ético

"Compromiso de SJP de actuar conforme a unos valores que garanticen un comportamiento responsable y el respeto absoluto a la legalidad vigente"

- Impulsar, coordinar y validar la memoria anual de RSC de SJP.

Nuestro Código General de Conducta o Código Ético, muestra el sistema de principios y valores que guían y orientan las actuaciones profesionales de todos los empleados de SJP en el desarrollo de sus obligaciones laborales y profesionales. Reafirmando, de esta forma, el compromiso de SJP de actuar conforme a un conjunto específico de valores que garanticen un comportamiento responsable de todos sus integrantes y el respeto absoluto a la legalidad vigente, actualmente en España y en el futuro de los países en los que desarrollemos nuestras actividades empresariales.

Durante todo el año 2016, hemos diseñado diversas acciones para dar a conocer nuestro código ético a todos nuestros grupos de interés:

- Jornada de trabajo con el personal de SJP para recoger propuestas de nuestro Código General de Conducta
- Presentación de nuestro Código General de Conducta al personal de SJP

- Diseño y maquetación de Nuestro Código General de Conducta
- Edición de 500 ejemplares impresos de nuestro Código General de Conducta
- Presentaciones y envíos de nuestro Código General de conducta a clientes
- Divulgación de nuestro Código General de Conducta a Administraciones e Instituciones

En el siguiente enlace puedes ver íntegramente nuestro Código Ético: http://sjpuerto.es/codigoetico.html

2.5.- Gestión del Talento en SJP

El año 2016 ha sido un ejercicio en el que hemos iniciado la implantación y el desarrollo de un Modelo de Gestión de los RR.HH basado en Competencias, alineado con nuestro objetivo estratégico de superar las expectativas de nuestros clientes. En este compromiso estratégico el concepto de "Talento" se hace necesario gestionarlo como el principal recurso de la empresa. Es por ello, por lo que el año 2016 ha supuesto el inicio de la creación en nuestro organigrama del "Departamento de Gestión de Personas", con el objetivo que durante el año 2017 se desarrollen las actuaciones para la implantación total de este modelo basado en competencias.

"El TALENTO se hace necesario gestionarlo como el principal recurso de la empresa"

En este apartado es importante volver a destacar el objetivo de "cero" accidentes laborales, junto con la apuesta de estandarizar los protocolos de seguridad e higiene en el trabajo, que nos ha llevado a obtener por AENOR la certificación en la norma OSHAS 18.001.

Dentro de nuestro Modelo de Gestión por Competencias, la formación y actualización de todo nuestro personal es una apuesta desde la concepción que no existe gasto en formación sino inversión en personas para impulsar y reforzar sus habilidades y conocimientos. Entre los objetivos futuros de nuestro programa formativo, para el próximo año 2017, se encuentra el diseño del "Programa de Acogida" de nuevos trabajadores para introducirlos en la cultura corporativa de SJP.

1050
Horas

Horas de **formación** 2016

Aréas de **formación**

Competencias transversales
Competencias específicas
Seguridad e Higiene en el Trabajo
Habilidades Directivas
Nuevos paradigmas en RSC

156
Euros/Empleado

inversión media de **formación** por empleado

"No existe gasto en formación sino inversión en personas"

"Programa de acogida de nuevos trabajadores para introducirlos en la cultura de SJP"

3.- La Excelencia de la Calidad orientada a superar las expectativas de nuestros clientes.

Si el año 2015 fue un año importante en nuestro modelo de negocio, este ejercicio 2016 ha supuesto la consolidación de tener como referencia y en el centro de nuestra empresa al cliente. Para ello, la renovación de la certificación ISO 9001 ha supuesto una oportunidad para profundizar en el concepto de calidad, entendida como superación de las expectativas de nuestros clientes. Somos conscientes que para competir en entornos industriales debemos de estar a la vanguardia en procesos, actividades y comunicación con los clientes. Esta apuesta por la mejora continua como un proceso en bucle ha supuesto que por segundo año consecutivo AENOR nos certifique la implantación en nuestra empresa de un sistema de gestión de la calidad (según la norma UNE-EN-ISO 9001), que ha supuesto una herramienta clave en nuestra estrategia de expansión.

Por eso, en SJP estamos destinando, año tras año, importantes recursos para impulsar en nuestra organización una cultura de calidad total en todos nuestros procesos. Inspirando, para ello, un equipo profesional comprometido a superar las expectativas de nuestros clientes y con capacidad de liderazgo, con independencia de las responsabilidades que desarrollen. De esta manera, el concepto de calidad certificada con la norma UNE-EN-ISO 9001 se complementa en un binomio perfecto con nuestro Modelo de Gestión por Competencias, que hace posible que nuestro talento genere un compromiso con la Misión y Visión de SJP, que supone superar las expectativas que los clientes tienen creadas sobre nuestros niveles de desempeño.

4.- La Excelencia de la Sostenibilidad Ambiental y el objetivo de una Economía Circular

En SJP, entendemos que la actividad industrial y la sostenibilidad deben de ir de la mano. Conscientes de que contamos con unos recursos y bienes naturales escasos, somos de la idea de que nuestras actividades y líneas de negocios tengan el mínimo impacto medioambiental; y, eso lo conseguimos implantando sistemas eficientes en el consumo de recursos. Este es un objetivo que nos ha llevado, en el ejercicio 2015, a la implantación de sistemas control de impactos y optimización de procesos en las áreas de eficiencia energética y de gestión de residuos. Dicho sistema fue auditado por AENOR con la consiguiente certificación de SJP en la norma ISO 14001.

Ello se ha traducido en un conjunto de iniciativas y acciones, que de manera transversal en toda nuestra empresa asegura: ahorros importantes, reducción de residuos y minimización de consumos en toda nuestra cadena de valor.

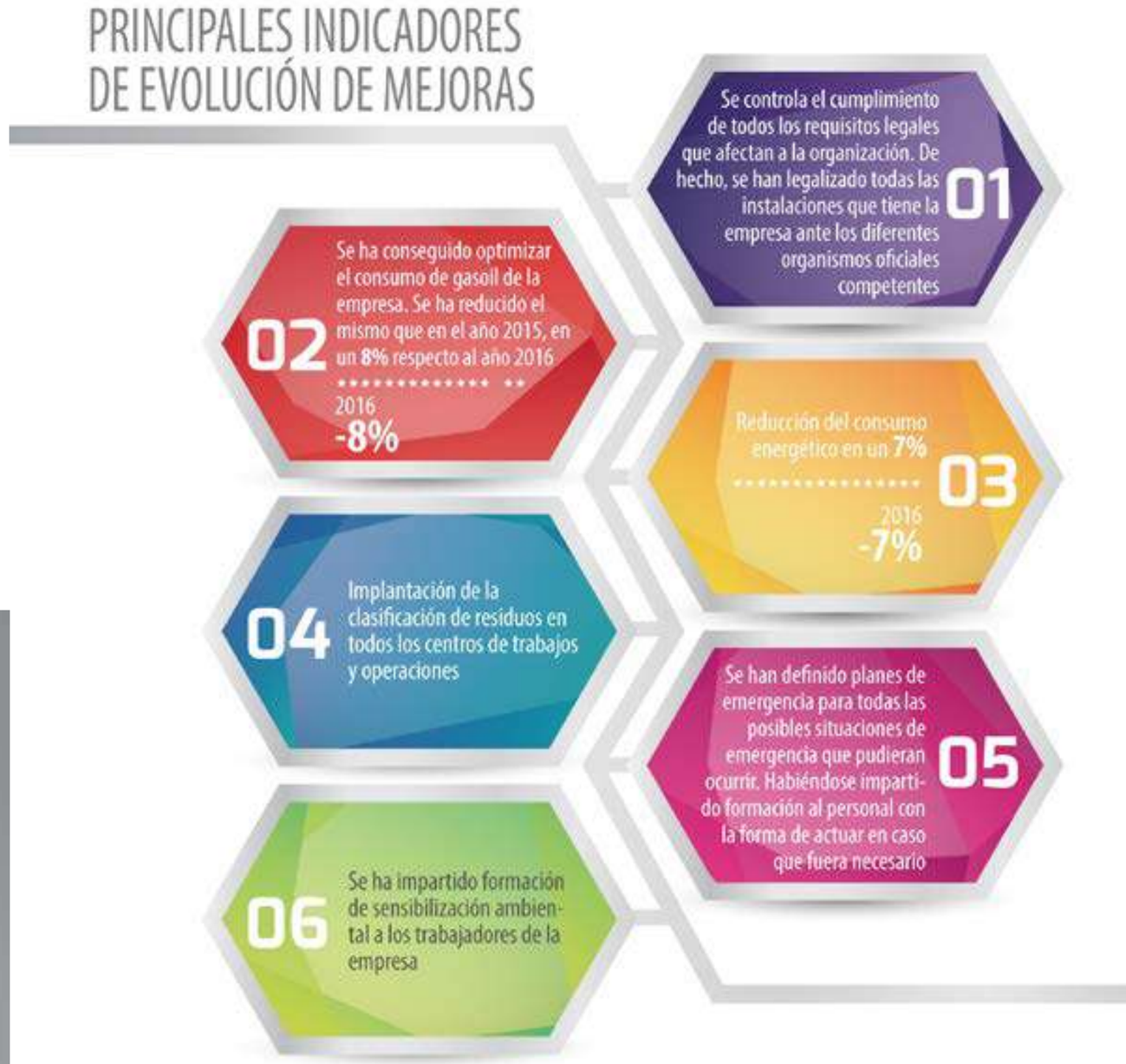

El principal objetivo, para el ejercicio 2017, es contribuir a convertir los residuos en recursos reutilizables para incorporarlos de nuevo a los distintos ciclos productivos, fomentando y colaborando con todos nuestros grupos de interés una verdadera Economía Circular.

5.- La Excelencia de la Seguridad e Higiene en el Trabajo y el objetivo "Cero" Accidentes Laborales

Velar por la Seguridad y Salud Laboral de nuestros empleados es una actividad calificada como prioritaria y una garantía para nuestros clientes de ejecución eficaz y sin riesgos de todos sus encargos. Para ello, desde SJP desarrollamos una política preventiva que abarca a todos los puestos, procesos y líneas de negocios en la que desarrollamos nuestras actividades.

Reflejo de este compromiso ha sido la obtención de la certificación OSHAS 18001, siendo auditada por AENOR. Ello nos garantiza una política preventiva eficaz, que siempre va a estar orientada en un proceso de recogida de información para seguir mejorando la seguridad de nuestros empleados y de nuestros clientes. El objetivo "Cero" accidentes laborales es, en sí mismo, un objetivo estratégico que perseguimos desde el convencimiento de que a más seguridad, más productividad, más clientes y mejores resultados económicos. La inversión en Sistemas de Seguridad este año ha sido de 25.000€.

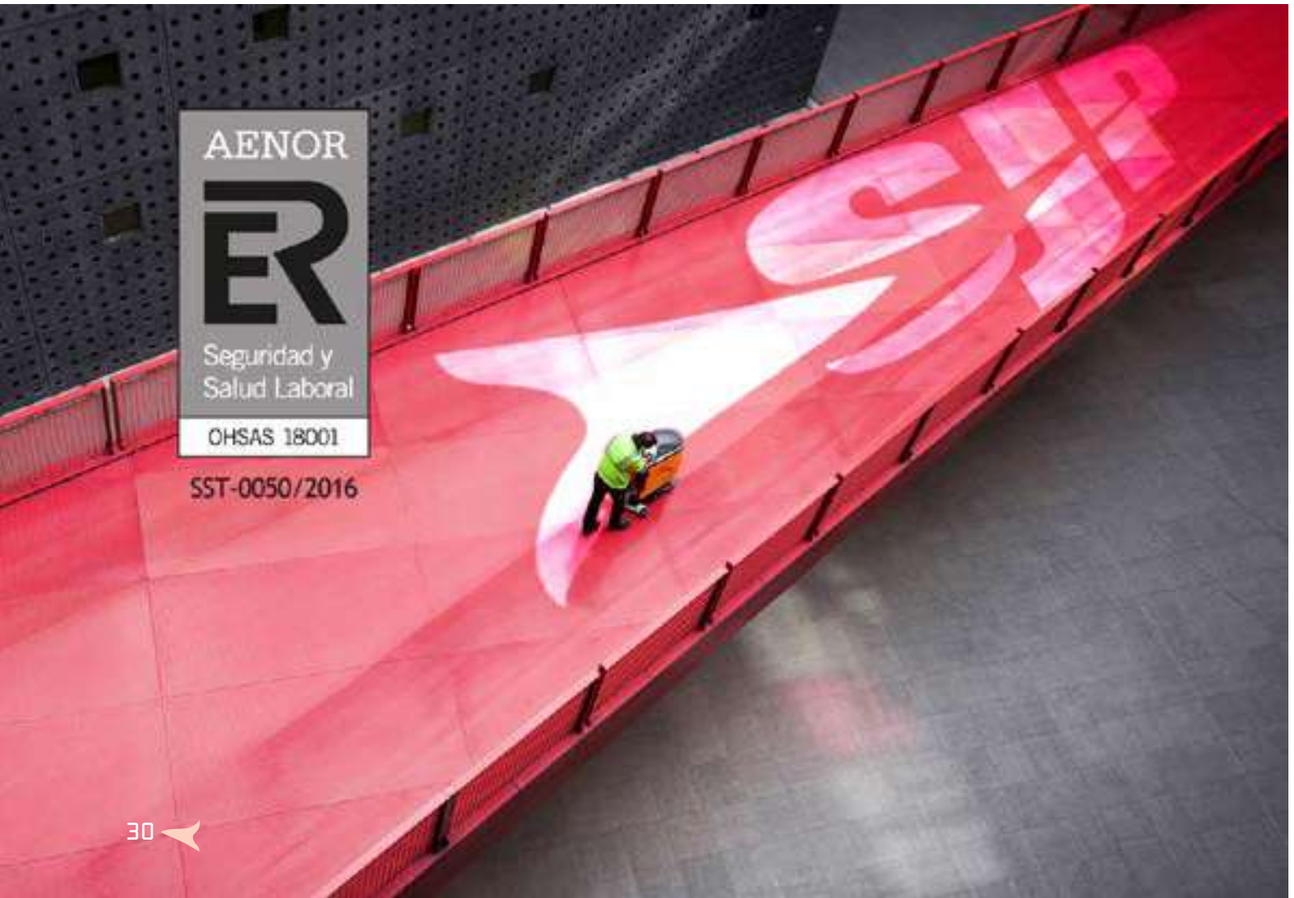

6.- SJP en el Pacto Mundial
6.1.- Declaración de Renovación del Compromiso

Desde el año 2015, SJP forma parte de la iniciativa del Pacto Mundial, mostrando su apoyo continuo con sus Diez Principios. Como principal fruto de este apoyo nació, el pasado año, nuestro Código General de Conducta o Código Ético (enlace código ético web), que vincula a todos los empleados y empresas que tienen relaciones comerciales con SJP y declara de forma expresa la adhesión y compromiso de nuestra organización con los Diez Principios del Pacto Mundial.

En SJP, no entendemos la actividad económica sin el compromiso social. De este modo, el crecimiento económico y social deben de ir de la mano. Es por lo que, tras un año, el balance que hacemos de nuestra participación en el Pacto Mundial es más que positivo. Encontrando en este pacto global la mejor manera de hacer visible nuestro compromiso social, que va desde la sostenibilidad ambiental, al total respeto y cumplimiento de la legalidad vigente, pasando por mejorar nuestras vías de comunicación con todos nuestros grupos de interés y con una contribución a programas sociales que hagan nuestro entorno un lugar con mayores cuotas de bienestar.

Todo ello ha conllevado que, durante este año 2016, hayamos superado las expectativas de nuestros clientes, sin renunciar a generar valor también en nuestro entorno de actividad, tal y como se puede observar en la presente memoria y en nuestra web corporativa (www.sjpuerto.es). Es por lo que queremos hacer de manera pública y notoria en esta nuestra primera memoria de RSC de SJP nuestro compromiso expreso de renovación con los diez Principios del Pacto Mundial, así como la difusión de los mismos entre todos nuestros grupos de interés.

Fdo.: Manuela Risueño Carrillo
CEO

6.2.- En SJP comprometidos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos

En SJP tenemos y mostramos un compromiso fuerte con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Entendemos que sus principios han de sen concebidos como reglas globales, que de manera explícita deben contemplar y respetar todas las organizaciones, y aún más aquellas que tienen como finalidad el desarrollo de una actividad empresarial. Son numerosas las referencias que en nuestro Código Ético hacemos al respecto de la dignidad de la persona en todas sus manifestaciones. En este sentido, en SJP las acciones que durante el 2016 han reforzado el compromiso mostrado son las siguientes:

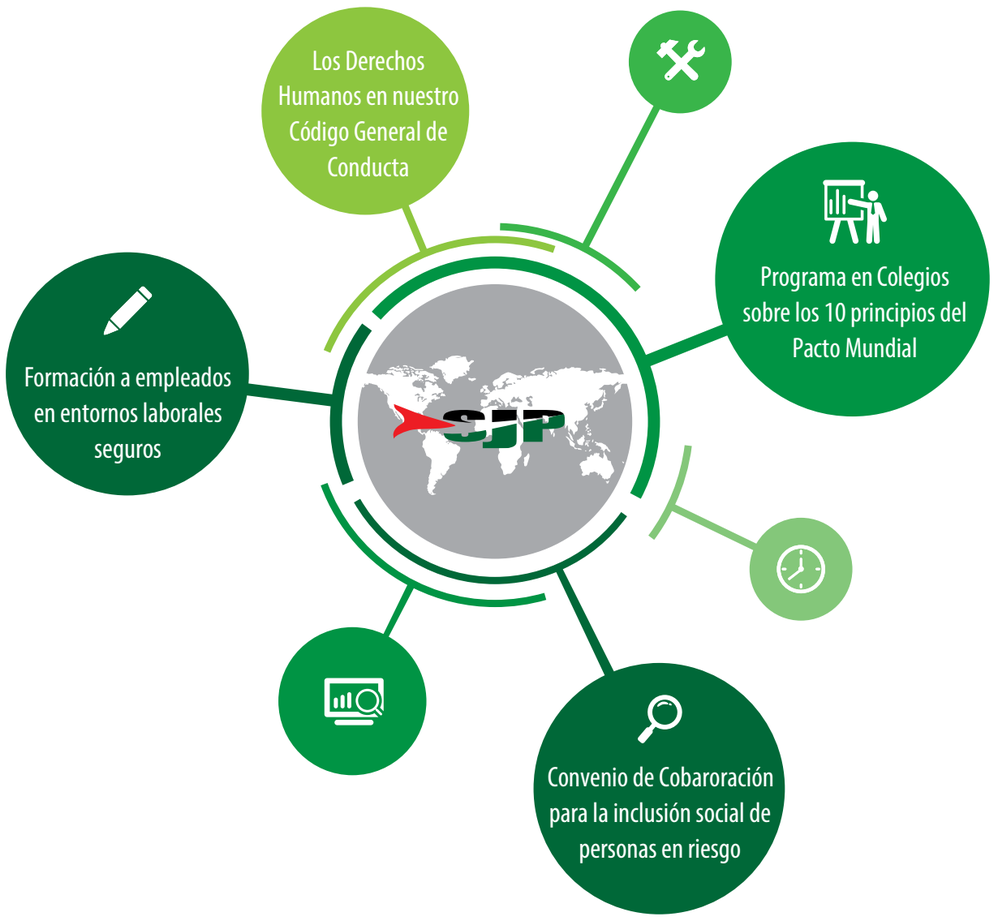

LOS DESAFÍOS QUE NOS PLANTEAMOS EN ESTA ÁREA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2017 SON:

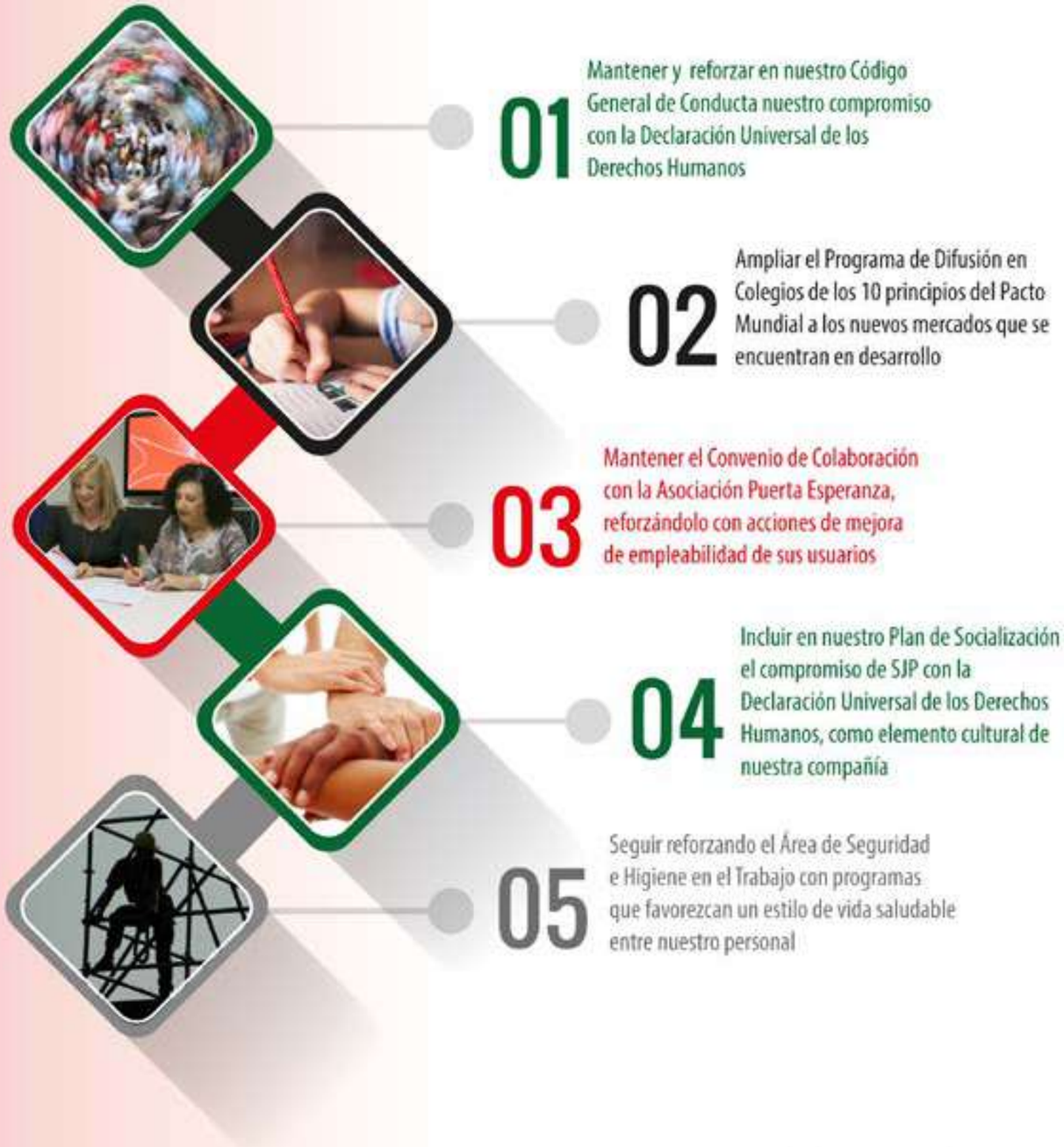

6.3.- En SJP comprometidos con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativas a Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

En SJP hay un principio irrenunciable que condiciona todos nuestros procesos y actividades. El objetivo "cero" accidentes laborales es una máxima que refleja el compromiso de todos los que formamos SJP con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, en relación a sus principios y con el estricto cumplimiento de toda la normativa relacionada con los Derechos Fundamentales del Trabajo. La renovación de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Global conlleva un reconocimiento implícito al respeto en todas nuestras relaciones laborales de la normativa laboral vigente.

Para SJP el activo más estratégico que tiene son las personas que la conforman. Invertir en el desarrollo profesional, personal y en la seguridad de todos nuestros colaboradores es y será en los próximos ejercicios un detonante de nuestro modelo de negocio. Por tanto, un modelo de negocio basado en las personas, y que cuenta con las personas, tal y como aparece en nuestro Código General de Conducta. En este sentido, en SJP las acciones que en el 2016 han reforzado el compromiso mostrado en este área del Pacto Mundial son las siguientes:

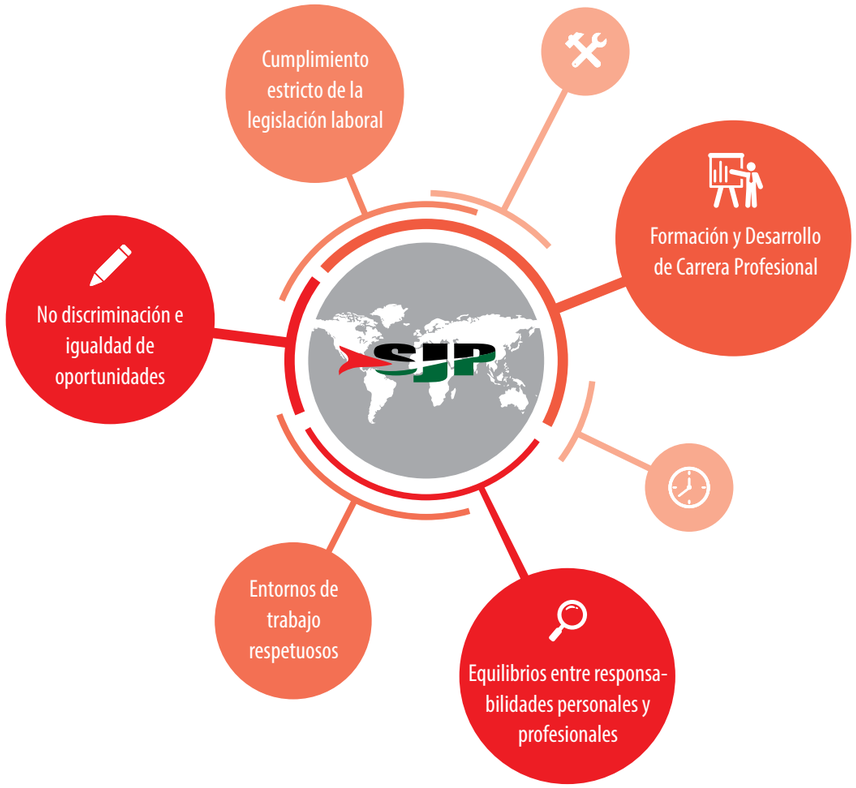

LOS DESAFÍOS QUE NOS PLANTEAMOS EN ESTA ÁREA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2017 VAN ENCAMINADOS A:

01 Auditoría por AENOR de la Norma OSHAS 18001 de seguridad e higiene en el trabajo (Ver epígrafe 5 de la presente memoria)

02 Desarrollo de la implantación total del Modelo de Gestión por Competencias de nuestros recursos humanos (Ver epígrafe 2.5 de la presente memoria)

03 250 horas de formación específica en materia de prevención en riesgos laborales a todo nuestro personal con independencia de las responsabilidades adscritas a su puesto.

04 Cumplimiento del objetivo estratégico "Cero" accidentes laborales, por tercer año consecutivo.

05 Diseño y comunicación de un Programa de Beneficios Sociales para el personal de SJP.

6.4.- En SJP comprometidos con la Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y el Desarrollo

Como ya hemos desarrollado en esta memoria, el Compromiso de SJP con la Declaración de Río y el concepto de Desarrollo Sostenible se fundamenta en la obtención de la acreditación de AENOR de la Norma ISO 14001, que este año hemos renovado. Para más información sobre los beneficios y objetivos de nuestra política de protección y respeto medioambiental ver el epígrafe 4 del presente documento, así como nuestro Código Ético (http://sjpuerto.es/codigoetico.html).

DESAFÍO EN ESTA ÁREA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2017:

01 Auditoría por AENOR de la Norma ISO 14.001 por segundo año consecutivo

6.5.- Comprometidos con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Uno de los principales objetivos que se marcó SJP, en el pasado año, para comunicar su rechazo a todo tipo de corrupción y respeto a la legalidad vigente ha sido la elaboración de un Código Ético o General de Conducta que vincula a todo el personal de SJP y, que hace especial referencia al apoyo y defensa de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; profundizando en el compromiso expreso de actuar en los mercados en los que operamos con un estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

DESAFÍO EN ESTA ÁREA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2017:

01 Actualización de nuestro Código General de Conducta de cara a nuevos mercados por parte del Comité de Ética de SJP

7.- Plan de Beneficios Sociales

El activo más valioso que tiene SJP son las personas que conforman la empresa, ya que son los encargados de convertir en realidades los principios y valores; así como, la principal herramienta para superar las expectativas de nuestros clientes. Tenemos la convicción y el compromiso de generar empleo estable y de calidad. De hecho, el 90% de nuestra plantilla actual trabajan con SJP desde el inicio de sus actividades. Además, SJP ofrece un entorno de trabajo seguro, flexible y en donde poder desarrollar una carrera profesional. Nuestro Modelo de Gestión por Competencias establece una dirección estratégica de nuestros recursos humanos desde el punto de vista de desarrollar todo el potencial que tiene cada uno de nuestros trabajadores, con independencia de las responsabilidades que tengan adscritas a sus puestos.

En SJP el tipo de contratación predominante es mayoritariamente indefinida. Ofreciendo la oportunidad de conseguir empleo independientemente de la edad y experiencia previa. Todo ello destinado a dotar a SJP de una estructura que genera oportunidades de formación y desarrollo, promoviendo una carrera profesional. En este contexto, nuestro salario medio de incorporación se sitúa en 2016 en 1.700€, muy por encima del Salario Mínimo Interprofesional, estando cubiertos todos nuestros trabajadores por Convenio Colectivo. De manera paralela, y como principal objetivo para el año 2017, vamos a desarrollar un Programa de Beneficios Sociales que estará fundamentado en las siguientes acciones:

Programa de Beneficios Sociales para el año 2017

Programa de préstamos reintegrables a empleados para formación o estudios de postgrados

Programa de ayudas a gastos escolares de hijos de empleados

Fomento de la conciliación de la vida profesional y personal

Negociaciones de descuentos en productos para empleados

Jornada anual de convivencia navideña

8.- Acción Social SJP
8.1.- Principios

En el año 2016, SJP ha seguido con su política de devolver a la sociedad parte del valor añadido que genera. Para ello, hemos diseñado un Plan de Acción Social por medio del apoyo a diversas instituciones y entidades sociales que, a lo largo del año, han ayudado a muchas personas de nuestro entorno social; consolidando, de esta forma, su programa de inclusión social junto a la Asociación Puerta Esperanza de San Juan del Puerto, como eje principal de su plan de acción social.

8.2.- Convenios y Acuerdos

CONVENIO ASOCIACIÓN PUERTO ESPERANZA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

SJP ha firmado un convenio de colaboración, en el año 2016, con la Asociación Puerto Esperanza de San Juan del Puerto, con el fin de desarrollar diversas acciones encaminadas a favorecer la inclusión social de personas de este municipio. Para ello, el primer convenio ha supuesto un desembolso de 10.000 euros durante el año 2016 para afrontar problemas de carencias alimentarias de sus usuarios y de población en riesgo de exclusión. Junto con este programa, para el próximo año 2017, se pretende reforzar la cuantía y el desarrollo de diversas acciones encaminadas a dotar de oportunidades laborales a personas con dificultades de inserción en el mercado laboral.

10.000
EUROS en 2016

ACUERDO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Durante el ejercicio 2016 hemos reforzado el compromiso de contratación de personas del entorno en el que desarrollamos nuestras actividades principales. Hoy por hoy, el 67,5% de los trabajadores de San Juan del Puerto. Así como, el 99% de nuestra plantilla actualmente reside en el entorno del Área Metropolitana de Huelva.

Para el próximo ejercicio 2017 pretendemos seguir apostando por la creación de riqueza y valor en nuestro entorno, priorizando siempre por la contratación de personas residentes en los lugares de actuación de nuestras futuras actividades.

67,5%
trabajadores de San Juan del Puerto

99%
plantilla local

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SPIN-OFF DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Para el año 2017 está en proyecto, por un lado, firmar unos acuerdos de colaboración con diversas Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Huelva. Para con ello, favorecer la comercialización de sus productos y de sus innovaciones. Y, por el otro, la colaboración en el programa de actividades de la Cátedra Cepsa de la Universidad de Huelva.

8.3.- Programas en la Escuela

En el año 2016, SJP ha desarrollado por primera vez un eje de su acción social basado en fomentar la educación en valores en escuelas de primarias. En concreto, se han desarrollado dos programas que han sido diseñados para que de una manera cooperativa y colaborativa los niños en edad escolar reflexionen y desarrollen valores que le hagan mejorar su convivencia dentro y fuera de las aulas. Este año el centro seleccionado para el desarrollo de ambos programas ha sido el Colegio Santa Teresa de Jesús de Huelva, para el sexto curso de primaria. Desde SJP apostamos para el próximo ejercicio por ampliar dichos programas a otros centros educativos, colaborando con la comunidad educativa y cooperando en las líneas de los planes de convivencia de los centros.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL ENTRE ESCOLARES

La realidad social, en constante proceso de cambio, exige al sistema educativo un continuo esfuerzo de adaptación y actualización de las respuestas educativas frente a las demandas y necesidades de la población. Educar en la escuela de hoy es mucho más que transmitir el conocimiento propio de las disciplinas científicas, que es necesario pero insuficiente para la formación integral de la ciudadanía del siglo XXI. Entre aquellas competencias básicas que debe contribuir a desarrollar la escuela tiene especial relevancia la competencia social y ciudadana; así como, aprender a convivir en la sociedad que forma parte de las habilidades básicas del ser humano y que constituye uno de los principales desafíos de los sistemas educativos actuales que persiguen que las sociedades sean más modernas, justas y democráticas (más igualitarias, cohesionadas y pacíficas).

SJP, como miembro del Pacto Mundial, y dentro de su compromiso de difusión de sus 10 principios, ha desarrollado el siguiente programa:

- Centro: Colegio Santa Teresa de Jesús
- Ubicación: Huelva
- Actividad: Difusión de los 10 Principios del Pacto Mundial para mejorar la convivencia
- Programa: Actividad incluida en el Plan de Convivencia del Centro
- Beneficiarios: 50 alumnos de sexto curso de primaria
- Metodología: Aplicación de metodología activa de aprendizaje mediante simulación y juegos de rol
- Simulación: Los alumnos forman parte del Asamblea General de las Naciones Unidas y reflexionan sobre aspectos relacionados con los derechos del niño
- Objetivos conseguidos:
  - Los alumnos reflexionan sobre valores que mejoran la convivencia
  - Conocen y se relacionan con instituciones que fomentan la protección a la infancia
  - Se fomenta la escucha activa, el respeto a opiniones, la capacidad de reflexión y expresión de los alumnos
  - Apoyo a los objetivos del Plan de Convivencia del centro

PROGRAMA NEGOCIOS ÉTICOS
NEGOCIOS PARA TODOS

Este año, también, SJP ha colaborado con el Centro Santa Teresa de Jesús en un proyecto educativo diseñado y desarrollado por el centro que tiene como principal objetivo formar sobre emprendimiento a los alumnos de sexto curso de primaria. Desde SJP hemos intentando trasladar y hacer reflexionar sobre la ética en los negocios y, para ello hemos desarrollado, en colaboración con la coordinación académica del centro, una jornada de trabajo en el centro con las siguientes características:

- Centro: Colegio Santa Teresa de Jesús
- Ubicación: Huelva
- Actividad: Difusión del Código General de Conducta de SJP y elaboración de uno propio para el proyecto
- Programa: Actividad incluida en proyecto educativo del centro sobre emprendimiento
- Beneficiarios: 50 alumnos de sexto curso de primaria
- Metodología: Aplicación de metodología activa de aprendizaje y trabajo colaborativo
- Objetivos conseguidos:
  - Reflexionar sobre el concepto subjetivo de ética
  - Aprender a tomar decisiones con riesgos calculados
  - Fomentar la cooperación entre alumnos
  - Relacionar a los alumnos con los sectores productivos de su entorno
  - Introducir al alumno en las reglas económicas
  - Pensar de forma creativa
  - Formular hipótesis de trabajo
  - Ayudar a comprender los cambios del entorno
  - Fomentar la actitud proactiva a los cambios

8.4.- Patrocinios deportivos

En SJP, durante el año 2016, "como símbolo de valores compartidos", también hemos realizado una apuesta importante por el deporte no profesional de nuestro entorno de actividad. En esta línea, se han firmado los siguientes convenios de patrocinios y colaboraciones:

- SJP Patrocinador Oficial de Equipo de San Juan Fustal Fútbol-Sala.
- Patrocinio con el atleta Juan José García Romero.

"SJP comprometida con el deporte local"

Juan José García Romero, atleta local

Presidente y jugador del San Juan Fustal Fútbol-Sala

"SJP y el deporte como símbolo de valores compartidos"

8.5 Campaña solidaria

Junto con la Asociación Puerto Esperanza venimos desarrollando, varios años consecutivos, la campaña "Ningún Niño sin Juguetes", con la que ya hemos contribuido a hacer llegar la ilusión de la Navidad a más de 250 niños y niñas.

PRESENCIA DEL COMPROMISO SOCIAL DE SJP EN LOS MEDIOS

ESPECIAL

UNA EMPRESA CON CORAZÓN QUE INVITA A MANTENER LA ESPERANZA

SJ Puerto Mantenimientos Integrales hará que 130 familias disfruten de esta Navidad
Los Reyes Magos llegarán a 200 niños gracias a esta acción solidaria

ALEJADOS de los frías números, los resultados de cuentas, los consejos de administración y las inversiones, hay empresas en Huelva que dedican parte de su esfuerzo y beneficio a ayudar a los demás. Es el caso de la empresa SJ Puerto Mantenimientos Integrales, quien acaba de firmar un convenio de colaboración con la Asociación Puerto de la Esperanza en virtud del cual, dicha asociación sin ánimo de lucro, y dedicada a la lucha contra la exclusión social en el municipio de San Juan del Puerto, recibirá una donación de 8.000 euros con el objetivo de dotarla de ingresos para el cumplimiento de sus fines sociales.

En concreto, según Puerto Esperanza, 130 familias del municipio se verán beneficiadas de este convenio de colaboración cubriendo sus necesidades básicas en estas fechas navideñas. Cabe también destacar que, tradicionalmente, SJP hace a Puerto de la Esperanza una entrega de numerosos juguetes. En concreto, este año serán 200 niños/as de San Juan del Puerto los que el día de Reyes contarán con su regalo, gracias a la contribución de SJP a los usuarios de Puerto de la Esperanza, una campaña bajo el lema Ningún niño sin juguete.

Este es el segundo año consecutivo que SJP mantenimientos integrales colabora con Puerto de la Esperanza, dentro de su programa de acción social que se encuadra en su política de Responsabilidad Social Corporativa. No en vano SJP ha sido incluida en la red española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas como socio, reafirmándose así el compromiso de SJP con los 10 principios de gestión ético de esta organización internacional. Para SJP el objetivo principal es generar valor para sus clientes y para la sociedad en las que desarrollan sus líneas de negocio.

En la actualidad la empresa cuenta con una plantilla que supera los 25 trabajadores y estiman un incremento de contratación para el próximo ejercicio económico gracias a la consolidación de su plan de expansión dentro del sector industrial de la provincia de Huelva. En este sentido la empresa ha implantado este año un sistema de gestión integral acreditado por la certificadora AENOR en las áreas de calidad y gestión medioambiental, reforzando así el compromiso de la empresa con la excelencia en sus procesos y el respeto al medio ambiente de todas sus actividades. Actualmente la empresa se encuentra acreditada en las Normas ISO 9.001 sobre sistema de gestión de calidad y ISO 14.001 de gestión medioam-

DONACIÓN

La Asociación Puerto de la Esperanza recibirá 8.000 euros para la realización de fines sociales

SJP